

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22733 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 835/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Ester Grasa Graell, en nombre de Talleres Rubla, S.L., con CIF B-08.435.588 se ha dictado en fecha 4 de junio de 2014 auto que abre la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 16 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, a Junta que se celebrará en la Sala Multiusos de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Dado en Barcelona, 4 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032336-1